



Federación Andaluza de Atletismo

C/ Aristófanos nº 4, 1º Dcha, Local 5, 29010 – Málaga

Tlf: 614239441 – NIF: G10631224

Web: atletismofaa.es - E-mail: areatecnica@atletismofaa.es

CIRCULAR Nº 102/2025/AT

Málaga, 21 de noviembre de 2025

RENOVACIÓN, CAMBIO DE CLUB Y ALTA DE LICENCIA DE **ATLETAS** TEMPORADA 2026

(ampliación circular nº 93/2025/AT)

IMPORTANTE

Habida cuenta que persisten los problemas con la plataforma CALL ROOM de la RFEA en el caso de renovaciones de licencias individuales, esta Federación Andaluza de Atletismo comunica que sólo se admitirán renovaciones, cambios de club y alta de licencias de **ATLETAS a través de sus respectivos clubes**, excepto en el caso de los atletas independientes.

La FAA emitirá a los clubes las remesas de cobro correspondientes, concluido el plazo de renovación.

En el momento en que los **atletas independientes** hayan tramitado su licencia, deberán enviar su justificante de pago y su formulario de licencia debidamente cumplimentado al correo electrónico: licencias@atletismofaa.es

Colabora:



Proveedor Oficial:

